

QUILMES, 10 de noviembre de 2021.-

MINUTA REUNIÓN DE COMISIÓN

En la Ciudad de Quilmes, Provincia de Bs As, se lleva a cabo la reunión presencial de la Comisión del Colegio de Magistrados de la Pcia de Bs As que aborda la temática de las Personas con Discapacidad.

En primer lugar, se elaboró un listado con los Departamentos Judiciales presentes y se propusieron los temas a tratar.

A continuación, se dio lugar a la notificación de las novedades:

.- El Departamento Judicial de Necochea a través del Dr Nicolás Agüero Nemmi comentó sobre la posible creación dentro de la esfera de la Defensoría General de una Secretaria destinada a gestión rápida de temas vinculados con discapacidad física y mental , siendo ésta pensada con el objetivo de descomprimir el sistema judicial y elaborar en principio gestiones administrativas que en menor tiempo pueda satisfacer las necesidades urgentes de los asistidos en ésta área.

.- El Departamento Judicial de Bahía Blanca comenta sobre la buena gestión realizada en la ejecución y cobro de

honorarios en las causas de salud mental lo cual le ha permitido a la Defensoría especializada en Salud Mental tener recursos suficientes para satisfacer necesidades funcionales . La Dra Larrea propone elevar nota al Sr Procurador General a los fines de destinar parte de los recaudado por cada Dependencia en concepto de honorarios al sistema de apoyos de las personas con discapacidad (hogares, pensiones, cobertura de tratamientos, etc.) .

.- El Departamento Judicial de Quilmes a través de la Dra Adriana Di Pierro plantea el inconveniente surgido como consecuencia de la vinculación del Sistema de Corte Augusta con la MEV (mesa de entradas virtual) que generó la Acordada 4013 y sus modificatorios y el Acuerdo Nº 4040, del 1/11/21 , por la cual se dispuso la notificación al portal de notificaciones de todos los pasos procesales de cada una de las actuaciones en la que interviene la Defensa Oficial , aún siendo las mismas de mero trámite.

.- El Departamento Judicial de Morón a través del Dr Esquivel solicita información actualizada sobre las personas con Discapacidad que han accedido a puestos laborales dentro del Poder Judicial .

Luego de conversar sobre los temas planteados se acuerda:

a) Elevar nota al PG a fin de que tenga a bien evaluar la

posibilidad de reforzar los equipos de las Dependencias del Ministerio Público abocadas a la temática de salud mental, todo ello a fin de evaluar destinar personal a esas áreas, lo cual conlleva la gestión de nuevos cargos.

- b) Mediante la nota correspondiente presentar ante el Consejo Consultivo Asesor del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires la labor de la Comisión a los fines de poder participar de las estrategias desarrolladas y solicitar cooperación para poder capacitar operadores judiciales relacionados con la temática.
- c) Solicitar a la Oficina de Personal de la Suprema Corte de Justicia de la Pcia de Bs As el listado de las personas que se encuentran inscriptas como aspirantes a ocupar cargos en razón del cupo de discapacidad y cuántas han tenido efectivo acceso a los cargos.
- d) Finalmente se establece como fecha estimativa junio de 2022 a fin de desarrollar las jornadas de Capacitación sobre la temática Salud Mental , las cuales se desarrollarían en la Ciudad de Junin , Provincia de Bs As con la coordinación de la Dra Lorena Sarquis , Curadora Oficial de dicho Departamento Judicial .